

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20155 *MARCAL INTERNACIONAL, S.L., Y AGLEZSIL, S.L..*

En el procedimiento demanda 130/09, ejecución 159/09, seguido ante este Juzgado de Social número 34 de los de Madrid, a instancia de don Juan Ángel Santamaría Baraza contra las empresas "Marcal Internacional, S.L." y "Aglezsil, S.L.", sobre despido se ha dictado resolución de fecha 23 de mayo de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar a las ejecutadas "Marcal Internacional, S.L." y "Aglezsil, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 63.251,18 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Siendo firme dicha resolución y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 11 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120044416-1